

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

108**MADRID NÚMERO 32**EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO**ORGANO QUE ORDENA CITAR**

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 32 DE Madrid .

ASUNTO EN QUE SE ACUERDAJUICIO Nº 90/2018 PROMOVIDO POR D./Dña. DAVID PALAMIDESIS DIAZ
SOBRE Reclamación de Cantidad .**PERSONA QUE SE CITA**SILCA INGENIERIA SL EN CONCEPTO DE PARTE DEMANDADA EN DICHO
JUICIO.**OBJETO DE LA CITACIÓN**ASISTIR AL/A LOS ACTO/S DE CONCILIACIÓN Y JUICIO Y EN, SU CASO,
RESPONDER AL INTERROGATORIO SOLICITADO POR D./Dña. DAVID PALAMI-
DESIS DIAZ SOBRE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS OBJETO DEL JUICIO Y
QUE EL TRIBUNAL DECLARE PERTINENTE.**LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER**EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ Princesa, 3 , Planta 9 - 28008 , SALA
DE VISTAS Nº 5.3 , UBICADA EN LA PLANTA 9.2 EL DÍA 24/05/2018 , A LAS 11:20
HORAS.**ADVERTENCIAS LEGALES**1.- Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que conti-
nuará sin necesidad de declarar su rebeldía (Art. 83.3 LJS).Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que re-
vistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (Art. 59 LJS).2.- Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse (Art.
82.2 LJS).3.- Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Procu-
rador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de
los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (Art. 21.2 LJS).4.- Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá
considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la
Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil -LEC-, en relación con el artículo 91 de la LJS), ade-
mas de imponerle, previa audiencia, una multa de entre 180 y 600 euros (artículo 304 y
292.4 LEC).;5.- La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demanda-
da que se encuentra en ignorado paradero.

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día de la celebración del juicio.

En Madrid , a once de abril de dos mil dieciocho .

D./Dña. Luisa Álvarez Castillo

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/15.239/18)

